



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2014
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

27

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2014
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

27

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfi.27.2014>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie II está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, ULRICH'S, SUDOC, 2DB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2014

SERIE II · HISTORIA ANTIGUA N.º 27, 2014

ISSN 1130-1082 · E-ISSN 2340-1370

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF II · HISTORIA ANTIGUA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Ángela Gómez Perea · <http://angelaomezperea.com>
Sandra Romano Martín · <http://sandraromano.es>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

LA VENTA DE PERLAS EN LA CIUDAD DE ROMA DURANTE EL ALTO IMPERIO

SELLING PEARLS IN THE CITY OF ROME DURING THE ROMAN EMPIRE

Jordi Pérez González¹

Recibido: 12/09/2013 · Aceptado: 17/11/2014

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.27.2014.14183>

Resumen²

El comercio de perlas en la ciudad de Roma se atestigua por primera vez a inicios del periodo imperial. Fue necesaria una amplia red comercial que posibilitase la extracción de perlas desde lugares tan remotos como la India, el Mar Rojo, etc., para poder distribuirlas en la capital. Comercio de lujo encargado en última instancia de su venta al por menor a los *margaritarii*, o vendedores de perlas. Para un mayor conocimiento de estos personajes hemos realizado un estudio sobre la epigrafía lapidaria referida a ellos en Roma.

Palabras clave

margaritarii; perlas; comercio al por menor; comercio de lujo; Roma

Abstract

Pearl trade in Rome is attested in the early imperial period. For distribution in the capital was required extensive sales network able to extract these pearls from places like India, the Red Sea, etc. The sellers of pearls or *margaritarii* were responsible for the luxury trade. For a better understanding of these characters we have made a study of lapidary inscriptions concerning them.

Keywords

margaritarii; pearls; retail; luxury trade; Rome

1. Licenciado en Historia. Miembro del Grupo CEIPAC, Universitat de Barcelona. jperezg@ceipac.ub.edu. Investigación realizada en el marco del proyecto HAR2011-24593. Proyecto ERC Advanced Grant 2013 (ERC-2013-ADG.340828). Agradecemos la ayuda y los consejos ofrecidos por el Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Barcelona, el Dr. José Remesal Rodríguez, así como por el Dr. Lluís Pons Pujol (CEIPAC), el Dr. Antonio Aguilera Martín (Universitat de Barcelona), al Dr. Victor Revilla Calvo (Universitat de Barcelona) y al Dr. Luis Amela Valverde.

2. Siglas y abreviaturas: *AE* = *L'Année Epigraphique*; *CIL* = *Corpus Inscriptionum Latinarum*; *CLE* = *Carmina Latina Epigraphica*; *D* = H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*; *EDR* = *Epigraphic Database Roma*; *ICUR* = *Inscriptiones christianae urbis Romae*; *ILPGranada* = *Inscripciones Latinas de la Provincia de Granada*; *ThLL* = *Thesaurus Linguae Latinae*.

PARA LOS ANTIGUOS CIUDADANOS DE ROMA el concepto de *margarita*, es decir «perla», provenía del nombre griego μάργαρος, que a su vez sería un préstamo de la palabra sánscrita *mangara*³, ejemplo éste del tráfico lingüístico entre territorios distantes en la antigüedad. Adopción de palabras extranjeras que debe servir para dar solución a la problemática que surge con la llegada de nuevos productos a un mercado, como sucede en la actualidad cuando un producto exógeno a nuestros mercados preserva su nombre original o se traduce con carácter semejante. De ahí que los comerciantes de perlas sean conocidos como *margaritarii*⁴.

En las siguientes páginas repasaremos brevemente la importancia del comercio interprovincial y transoceánico de lujo a través de la figura que desempeñó el papel de distribuidor al por menor en Roma, revisando las diferentes muestras epigráficas que hacen mención a dicho oficio.

EL ORIGEN DE LAS PERLAS

Las perlas que llegaban a la ciudad de Roma se extraían de territorios muy dispares y distintos entre sí, lo que determinaba la calidad y el precio del producto a vender. El listado de lugares de extracción de perlas, debe encabezarse por las procedentes del Océano Índico, famosas por su calidad, seguidas de las del Golfo Pérsico, o incluso las del Mar Rojo actual, sin por ello olvidarnos de las extraídas de las costas de *Acarnania*, de *Tracia* o de las zonas más occidentales del Imperio como de *Britannia* o de la *Mauretania*⁵.

Fue un alumno de Aristóteles, Teofrasto, quien atestiguó por primera vez la existencia de un comercio de perlas de gran calidad provenientes de la India⁶. Sin duda fueron los mercaderes griegos quienes con toda seguridad adquirieron el conocimiento de las rutas comerciales orientales de los fenicios⁷, quienes ya con

3. MÖBIUS, K.: *Die echtem Perlen. Ein Beitrag zur Luxus-Handels und Naturgeschichte derselben*, vol. IV, Hamburg, 1858, 5, reproduce la lectura de POTT, A.F.: *Etymologische Forschungen auf dem Gebiet der Indo Germanischen Sprache*, vol. II, Lemgo, 1836, s.v. *Mandjhara*, p. 470, y de LASSEN, C.: *Indische Alterthumskunde II: Geschichte von Buddha bis zu dem Ende der älteren Gupta-Dynastie*, Bonn, 1849–52 (2 Auflage 1873), 649, Anm. 2.

4. *ThL*, vol. VIII, Leipzig 1936–1942, s.v. *margaritarius*, cols. 393, 40–50; para *margarita* cf. esp. col. 391, 45–80. Otra explicación puede verse en DAREMBERG, M.C., SAGLIO, E. & POTTIER, E.: *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, vol. III, Paris 1904, 1595–1596, s.v. *margarita*.

5. TASSINI, P.: «Produzione e vendita di alcune merci di lusso a Roma», *Epigrafia della Produzione e della distribuzione. Actes de la VII^e Rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain*, Rome 1992, 690.

6. Athenaeus, *Deipnosophistae*, vol. III, 93–94, reproduce el comentario de Teofrasto; Thphr. *De lapid.* 396 (ed. lleinsius).

7. TOUSSAINT, A.: *Histoire de l'océan Indien*. Collection «Que sais-je?», PUF, 1980, utilizando nosotros la edición castellana: TOUSSAINT, A.: *Historia del Océano Índico*, México 1984, 12, comentando a su vez con ROBERT, J.N.: *De Roma a China. Por la ruta de la seda en tiempos de la Roma antigua*, Barcelona 1996, 210, la existencia de relaciones entre Egipto y Mesopotamia ya en tiempos de Hatsepsut. Sobre la problemática historiográfica en torno a qué pueblos comenzaron a navegar con cierto dominio en la zona Índica, cf. INIESTA, F.: *Bajo la Cruz del Sur. Religión, Comercio y Guerra en el Canal de Mozambique (900 a 1700 d.C.)*, Barcelona 1993, 62, que defiende que griegos y fenicios actúan como maestros navieros de los persas, mientras que, CHITTICK, N.: «África del este y Oriente: los puertos y el comercio antes de la llegada de los portugueses», *Relaciones históricas a través del océano Índico*, Barcelona 1983, 17, defiende que persas y griegos aprenden de los poblaciones costeras de la Península Arábiga, siendo los persas capaces de navegar por la zona ya en el siglo v. a.C.

anterioridad conocerían estas rutas y quienes al entrar en contacto con las πόλεις griegas traspasarían su experiencia marítima.

Con Alejandro Magno y la conquista de Persia comenzó a afianzarse el comercio hacia el este, estableciendo cierta seguridad en las rutas comerciales, tanto marítimas, como terrestres, con la fundación de ciudades⁸. Por primera vez se mostró el deseo de establecer cierto grado de seguridad en las rutas que debían llegar hasta la India o China⁹.

A la muerte de Alejandro, bajo la dinastía Ptolemaica, el comercio de perlas hacia oriente quedará atestiguado por Plinio, cuando comenta que Cleopatra poseía las dos perlas más grandes conocidas, heredadas de los reyes de Oriente y perdiendo una de ellas al disolverla en vinagre con motivo de una apuesta realizada con Marco Antonio¹⁰. El comercio de perlas en Roma se conoce desde finales del siglo I a.C. e inicios del s. I d.C., coincidiendo con el final de las guerras civiles y los primeros años del periodo imperial. Será bajo el gobierno de Octavio Augusto y del inicio de la paz romana¹¹ cuando se volvieron a dar las condiciones que posibilitaron un comercio marítimo más seguro a Oriente, esta vez bajo la protección de una flota romana que permitiese la reapertura de viejas rutas o el descubrimiento de nuevas¹².

El comercio de lujo hacia China e India se nutrirá de un creciente número de clientes en Roma¹³. Pese a tratarse de un porcentaje mínimo de la población total de Roma, este sector destacará cada vez más al tener un alto nivel adquisitivo capaz de hacer frente a estos gastos por simple placer¹⁴. Este intercambio comercial seguramente debía pagarse con oro o plata, como bien comenta Plinio¹⁵, al lamentarse de la gran salida de riquezas de Roma para cubrir los gastos que provocaba la ruta oriental, siendo por ello un comercio costoso y no igualitario a inicios del Imperio.

Un punto de inflexión en este comercio intercontinental se originará bajo el gobierno de Augusto cuando se asienten las bases y se afiancen estas rutas a través de una política comercial no intervencionista, que permitirá un gran desarrollo de

8. LOZANO, A.: «La presencia griega en el Oriente Seleúcida: sus consecuencias políticas y culturales», en SIMON, F.M., PINA POLO, F. & REMESAL RODRÍGUEZ, J. (eds.): *Vivir en tierra extraña: Emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona 2004, 95–111.

9. INIESTA, F.: *Bajo la Cruz...*, 68.

10. Plin. *Nat.* 9,58; relato muy parecido en Macr. 3.17.15–18.

11. *Ibidem*, 59, comenta que Elio Estilón en la época de las guerras contra Yugurta ya deja constancia la existencia de perlas en el Mediterráneo, pero cabría pensar que no se trataría de un comercio tan organizado como el que se originará en la etapa imperial, siguiendo así la afirmación que en época de Sila ya se encontraban por Roma, pero que aún eran pequeñas y de poco valor. Esta última noticia se recoge a su vez en DAREMBERG, M.C. SAGLIO, E. & POTTIER, E.: *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, vol. II, París 1904, 1595–1596, s.v. *gemmae*, 1485.

12. ROBERT, N.: *De Roma a...*, 316. Nota 20.

13. ROSTOVITZ, M.: *The Social and the Economic History of the Roman Empire*, Oxford 1957, utilizando nosotros la edición castellana de Espasa Calpe, ROSTOVITZ, M.: *Historia social y económica del Imperio romano*, vol. I, Madrid 1998, 131; donde el autor cree que en la etapa inicial del Imperio el comercio hacia Oriente no tendría un papel tan importante, haciendo por ello crítica a los investigadores contemporáneos a él, quienes se dejan llevar por la imaginación idílica de esta ruta y exageran su importancia en estas fechas.

14. HOLLERAN, C.: *Shopping in Ancient Rome. The retail trade in the late republic and the principate*. Oxford 2012, 232 y ss.

15. Plin. *Nat.* 12.41.84: «Minimaque computatione miliens centena milia sestertium annis omnibus India et Seres et paeninsula illa imperio nostro adimunt...»; gasto a su vez recogido en, ROSTOVITZ, M.: *Historia social...*, 204; INIESTA, F.: *Bajo la Cruz...*, 68, y en TOUSSANT, A.: *Historia del Océano*, 18, quien se hace eco de la existencia de monedas romanas halladas en la India.

la ruta a lo largo del periodo Julio-Claudio. Seguidamente, en tiempos de Claudio y Nerón el comercio hacia el este se concentrará con mayor seguridad en los puertos de la costa Árabe, enclaves que servirían de enlaces o intermediarios entre el comercio indio y centroasiático, pasando por los puertos de la Península Arábiga hasta llegar a Egipto, concentrando las mercancías en Alejandría, desde donde se distribuirían los productos por todo el Mediterráneo y especialmente hacia Roma.

Este itinerario está atestiguado por un comerciante alejandrino anónimo, en el *Periplus Maris Erytraei*¹⁶, quién incluye información sobre los territorios y los productos de los territorios antes referenciados. Gracias al hallazgo de esta obra también se ha podido incluir la costa nororiental de África en esta ruta¹⁷, viéndose beneficiada de este comercio intercontinental, gracias al uso y conocimiento de los monzones. Estos vientos facilitarían el comercio de la zona sin necesidad de cabotaje, posibilitando la travesía desde la costa oriental de África o de los territorios arábigos, hasta la India, China, etc, y significando una reducción considerable del tiempo utilizado y por lo tanto del coste del viaje¹⁸.

Todo ello sin olvidar el tráfico comercial del que se benefició Roma a través de las provincias más orientales de su Imperio, gracias a los productos transportados por vía terrestre en la conocida ruta de la seda. Opción que sin duda debe tenerse en cuenta pese al encarecimiento del producto, provocado por el coste del transporte terrestre¹⁹.

Resulta interesante saber que los comentarios de Plinio son corroborados por el *Periplus Maris Erytraei* donde se menciona la existencia de perlas procedentes de la India, así como de Arabia, del Golfo Pérsico y del Mar Rojo²⁰. Destacan las perlas índicas singulares por su calidad y tamaño, hallándose en Tapróbane, Estoidis, Perimula, Barygaza, Kolchoi, Ganges, etc²¹. Seguidamente y tomando de referencia lo dicho por Plinio, merecen mención especial las perlas arábigas o eritreas (Mar Rojo), bellas por su blancura²². Consecuentemente, la calidad de una perla se

16. ROSTOVITZ, M.: *Historia social...*, 204, comenta que se trataría de una obra redactada en tiempos de Domiciano, siguiendo las dataciones de FRISK, H.: *Le périple de la Mer Érythrée*, Göteborg 1927; mientras que en obras actuales que debaten sobre la datación real del texto, incluso lo llegan a aproximar al siglo III d.C., CASSON, L.: *The Periplus Maris Erythraei. Text with Introduction Translation, and Commentary by Lionel Casson*, New Jersey 1989, 6–7. Véase también sobre el mismo tema: PINA POLO, F.: «El Periplo del Mar Eritreo y la presencia romana en el Índico», en SÍMON, F.M., PINA POLO, F. & REMESAL RODRÍGUEZ, J. (eds.): *Viajeros, peregrinos y aventureros en el Mundo Antiguo*. Barcelona 2010, 101–113.

17. Sobre el África Negra, véase: INIESTA, F.: *Kuma. Historia del África Negra*, Barcelona 2007.

18. Plin. *Nat.* 6.24.83, nos hace sabedores del conocimiento del monzón por parte de los indios antes de la llegada de griegos y romanos al Océano Índico. Ciclo climático que será descubierto para los pueblos mediterráneos por Hiparco de Alejandría, ROSTOVITZ, M.: *Historia social...*, 204, mientras que ROBERT, N.: *De Roma a...*, 220, lo atribuye a Hippalos.

19. ROLDÁN HERVÁS, J.M.: *Historia de Roma*, Salamanca 1995, 367, 370.

20. Plin. *Nat.* 9.54.

21. Tapróbane es la Sri Lanka actual, Plin. *Nat.* 6.81–92, CASSON, L. *The Periplus...*, 61, 14–20, <Τα>προβάνη... Estoidis es una pequeña isla separada del mar en la isla de Cecandro, Plin. *Nat.* 6.110. Para Perimula cf. nota 18. Barygaza es la actual Bharuch (Gujarati), CASSON, L.: *The Periplus...*, 56, 19–24. Kolchoi es la actual Kochi, en Kerala, CASSON, L.: *The Periplus...*, 59, 22–24. En la zona del río Ganges también tenemos constancia de la extracción de perlas, conocidas como gangéticas, Γαγγητικά, CASSON, L.: *The periplus...* 63, 3–7, zona de extracción en la desembocadura del Ganges que llegaría hasta la actual Bangladesh.

22. En contraposición CASSON, L.: *The Periplus...*, 36, donde se nos comenta que se exportaban perlas de

catalogaba en función de blancura, tamaño, redondez, brillo y peso, de ahí que asegure que no existen dos perlas idénticas²³.

Conocida es también la existencia de perlas en la parte occidental del Imperio. Así, de este a oeste encontraríamos primero las perlas del Bósforo Tracio, rojizas y de menor tamaño, a continuación se atestiguan las originarias de Acarnania, más bastas, grandes y de tintes marmóreos, seguidas de las procedentes de la zona de Accio valoradas por ser de un tamaño inferior²⁴. Prosiguiendo hallaríamos las perlas de la costa de *Mauretania*, apreciadas también por su pequeñez y finalmente en una zona más septentrional tendríamos las perlas británicas, más oscuras y de cierta tonalidad áurea. Todas ellas son inferiores en valor comercial si las comparamos con las perlas del Índico²⁵. Igualmente, no podemos en el estado actual de la investigación determinar si las perlas comercializadas proceden de la recolección en el medio marino o de un proceso generado por el cultivo del hombre.

LAS PERLAS: LUJO DE UNOS POCOS

Como venimos repitiendo, dentro de la población de Roma destacará cada vez más un sector con un mayor nivel adquisitivo, capaz de hacer frente a estos gastos suntuarios. Clientela que en Roma debe asociarse a un selecto grupo de mujeres, quienes utilizarían las perlas a modo de decoración personal: collares, pendientes, diademas, anillos, o de cualquier otra clase de joya que pudiese ser apreciable entre sus conciudadanos²⁶, mostrando así el poder económico personal del que se disfrutaba o del que disfrutaba su familia.

Ya en época de Julio César tenemos constancia del uso de perlas por parte de las mujeres romanas, a quienes incluso se les llegó a prohibir bajo una serie de medidas austeras el uso de literas, púrpuras y perlas, exceptuando a ciertas personas según su edad, o bien por tratarse de un día festivo²⁷. Medidas que no afectarían a

Ommana, en Persia, hacia Barygaza y Arabia, pero que estas eran inferiores en calidad a las anteriores. Para Ommana *Diccionario geográfico universal, por una sociedad de literatos*, S.B.M.F.C.L.D., vol. vi, Barcelona 1832, 855, s.v. *Omana*.

23. Plin. *Nat.* 9.54.56, haciéndose eco de la voz latina *unio* «única», utilizada por los romanos para nombrar a las perlas, DAREMBERG, M.C., SAGLIO, E. & POTTIER, Ed.: *Dictionnaire...*, vol., 598, s.v. *unio*; BUCCIANTINI, V.: «*Margaritai*. Perle d'Oriente nella storiografia alessandrina», en OLSHAUSEN, E. & SAUER, V. (eds.): *Die Schätze der Erde-Natürliche Ressourcen in der antiken Welt*. Stuttgarter Kolloquium Historischen Geographie des Altertums 10, 2008. *Geographica Historica*-Band 28. 2012, 67.

24. Plin. *Nat.* 9.56.

25. Cf. nota 23. Recogido a su vez por, Tac. *Ag.* 12.6, quien se hace eco de la posibilidad de que tal oscuridad se deba a la muerte de las ostras, arrastradas a las costas donde posteriormente recogerán, hipótesis que el propio autor declina al pensar que seguramente se deba a la mala calidad de éstas.

26. Paul. *Dig.* 34.2.32.1, que dice: «*margaritae ornamentis muliebribus contextae*», o *Ibidem*, 34.2.32.9: «*ornamentum...ex...tympanis margaritis*»; *Ibidem* 32.2.32.8, «*inaures in quibus duae margaritae elenchi*»; sobre este tipo de perlas, Plin. *Nat.* 9.56, donde se menciona este tipo de perla con posible forma de pera, siendo una transcripción del griego *elenchos* «prueba», muestra pues de la riqueza o rango de quien las lleva. Juvenal 6.459 hace crítica de la ostentación de las mujeres ricas de Roma, mencionando el uso grandes pendientes. Sobre el uso de joyas en la vestimenta, especialmente en el calzado, Séneca, *Epist.* 86.7.

27. Suet. *Iul.* 43.1. Julio César realiza una serie de medidas para que las clases más pudientes no mostrasen sus riquezas en público. Contrariamente, por Suet. *Iul.* 49-50, es conocida la compra de una perla por valor de seis millones de sestercios a Servilia.

mujeres como Cleopatra, quien, como ya hemos comentado, tendría en su poder dos perlas de gran tamaño, que llegaron a adquirir gran notoriedad y fama en su época por una apuesta con Marco Antonio. La reina de Egipto se apostó con Marco Antonio que sería capaz de ingerir en una cena la cantidad de diez millones de sestercios, hecho que acabaría por cumplir con la disolución en vinagre de una sola de las perlas que llevaba a modo de pendiente, haciendo patente el enorme valor que podían adquirir. Igualmente, por mano de Plinio sabemos que este acto ya lo había puesto anteriormente en práctica Clodio, hijo del actor Esopo, con perlas por valor de un millón de sestercios, que incluso llegó a invitar a sus comensales a tal excéntrica degustación²⁸.

Otro ejemplo algo más tardío de la fastuosidad de la nobleza romana lo recoge Plinio al comentar el episodio de Lolia Paulina, segunda esposa de Cayo Calígula, la que hallándose en una cena repleta de joyas entre las que constaba un gran número de perlas, se mostró ante sus invitados muy segura a la hora de corroborar con sus libros de cuentas que lo que mostraba ante ellos equivalía a la suma de cuarenta millones de sestercios²⁹.

Estas joyas dentro de las mansiones romanas solían ponerse a buen recaudo por los esclavos de confianza, los *atrienses*, encargados de guardar las joyas y perlas de la casa, conociéndose incluso en las inscripciones a través de la fórmula *ad margarita*³⁰. Las perlas formaban parte del patrimonio familiar y podrían incluso venderse en caso de necesidad, del mismo modo que cualquier otro bien material, como si de una finca se tratase³¹. Tarea que seguramente llevarían a cabo en última instancia los *margaritarii* a través de sus tiendas, para así buscarles una salida más rápida.

Poco se conserva sobre el empleo de perlas en los hombres, aunque sabemos de su uso sobre todo por parte de emperadores, que mostrarían más interés por su valor que por su belleza. Suetonio revela el deseo de Julio César hacia éstas, insinuando que son la causa principal de la conquista de *Britannia*³², y narra cómo

28. Plin. *Nat.* 9.59, recogido a su vez en, Hor. *Sat.* 2.3.239, que dice: «aceto diluit insignem bacam». A su vez también Ov. *Met.* 10.264, da el nombre de *quadribacium* a la unión de cuatro perlas, atestiguando el uso del nombre *bacae* entre los poetas para designar a las perlas. También se tiene constancia de que el propio Calígula tenía el gusto de disolver perlas de elevado coste en vinagre para ingerirlas, Suet. *Cal.* 37; lo que podría tratarse de una exageración de Suetonio para enfatizar aún más el carácter malversador de Calígula, pero que nos deja constancia de que este acto era bien conocido en la sociedad romana.

29. Plin. *Nat.* 9.58, perlas que le provienen a Lolia del patrimonio familiar, lo que Plinio crítica, ya que ve en la figura del padre de Lolia, M. Lolio, un individuo que se ha dejado corromper por los partos, de ahí su riqueza. Para las riquezas que comportaban las provincias de Asia, Tac. *Ag.* 6.2.

30. *CIL* VI, 7884 (p. 3439, 3853) = *D* 7421: el texto es: «Phoebo Marciae / Maximi() ad margarita / et Arescusae vicariae / eius / [C]lymenus conlega». *CIL* VI 9543, donde se dice: «C(aius) Clodius Fausti l(ibertus) / Felix ad marg(rita) / C(aius) Clodius Phoebi l(ibertus) / Bathyllus».

31. Plin. *Nat.* 9.60. *CIL* II²/5, 713 = *CIL* II 2060 (p. 705) = *D* 5296 = *ILPGranada* 88 = *CILA*-04, 113 (Campo Agro); ejemplo de testamento donde se ordena por testamento erigir una estatua de la difunta con una serie de joyas, entre las que se encuentran perlas. No resultaría ser el único ejemplo hispano. Otros ejemplos de estatuas con joyas son *CIL* II 2326 = *CILA* 2.1, 165 = *SEBarc*-03, p. 94 = *HEP*-09, 518 = *AE* 1999, 893 = *AE* 2000, 722 (Celti); *CIL* II, 3386 (p. 952) = *D* 4422 = *SIRIS* 761 = *ILPGranada* 63 = *CILA* 4, 122 = *RICIS* 2, 603/101 = *RICIS*-S-2, p.289 = *HEP*-5, 351 (Acci); *CILA* 2.2, 358 = *ERitalica* 22b = *RICIS* 2, 602/201 = *HEP*-4, 724 = *HEP*-11, 472 = *AE* 1982, 521 = *AE* 1983, 521 = *AE* 1993, 1702 = *AE* 2001, 1185 (Itálica); en la misma línea *CIL* 14, 2215 (p.488) = *D* 4423 = *SIRIS* 524 = *RICIS* 2, 503/301 (*Nemi/Nemi Dianane*, Lazio y Campania). Para más, DEL HOYO CALLEJA, J.: «Joyas en la Andalucía romana: documentación epigráfica», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba 1994, 419-430.

32. Suet. *Iul.* 47. Lo que creemos no deja de ser una inventiva del autor para dañar la imagen de uno de los

Augusto al derrotar a Marco Antonio y hacer prisionera a Cleopatra, mandó que la perla sobrante de la apuesta ya mencionada fuese cortada en dos, para adornar las orejas de Venus en el Panteón de Roma³³.

Las donaciones públicas de perlas que se atestiguan también con Nerón, quién al cortarse su primera barba en un concurso gimnástico la mandó guardar en una caja de oro recubierta de perlas, para después consagrarlas en honor del Capitolio³⁴. También Galba ofreció a la Venus del Capitolio un collar de perlas y de piedras preciosas³⁵. Por último destaca Caracalla, uno de los pocos emperadores en mostrarse públicamente con perlas utilizándolas a modo de diadema³⁶.

MARGARITARII, UN OFICIO PARA RECORDAR

Para conocer mejor a los comerciantes de perlas de Roma ha sido necesaria una revisión de todos los materiales epigráficos donde se atestigüe a estos personajes, quienes con el paso a la otra vida decidiesen dejar constancia de su noble oficio en su lápida funeraria³⁷.

Así, para la ciudad de Roma se han encontrado un total de dieciocho inscripciones donde se cita el oficio de *margaritarius*, habiendo tan sólo ocho de ellas sido halladas en el lugar exacto donde tuvieron su negocio en vida, el resto de las inscripciones sólo referencian el oficio de estos individuos sin indicarnos el lugar donde estarían ubicados sus negocios.

Concretamente son siete las inscripciones en Roma donde se cita el oficio de *margaritarii*, sin indicar por ello el lugar donde estaría su tienda, haciendo sólo mención de su condición de vendedor de perlas en vida.

En la primera de ellas, *CIL VI, 3051 (= ILMN-01, 642)* se recoge una donación de unos *Vipsanii*, con un total de cinco integrantes de distintas profesiones (*agitor*, *sutor*, *sarcin(ator)* y a un vendedor de perlas, *M. Vipsanius Primigen(ius) margarit(arius)*, quien con toda seguridad se tratase del encargado del negocio con más valor de la familia, y que más ingresos y reputación aportaba.

Otra inscripción *CIL VI 9544*, menciona al marido de *Julia Schole*, siendo *C(aio) Aspanio Clymeno viro suo margaritario*, que bien podría tratarse de una hipérbole o transformación del sentido de *margarita*, pero creemos que se trata de un vendedor de perlas, ya que si la comparamos con la inscripción que después comentaremos

responsables del fin de la República, pero que podría ser un indicio del creciente interés por hacerse con el control de los puntos de extracción de las perlas británicas.

33. Plin. *Nat.* 9.58.

34. Suet. *Ner.* 12. Ostentación que seguiría mostrando en la construcción de la Casa Dorada, donde incrustaría conchas de perlas grandes, *Ner.* 31.

35. Suet. *Galb.* 18.

36. SPANHEIM: *De Praest. num.* II, Amsteld 1717, 388.

37. BARATTA, G.: «La Bonne Adresse. Trovare un' attività artigianale o commerciale in città», en ANGELI BERTINELLI, M.G. & DONATI, A. (eds.): *Opinione Pubblica e Forme di comunicazione a Roma: Il linguaggio dell'epigrafia*. Atti del colloquio AIEGL, Borghesi 2007, 274–276. Para la incorporación de los diferentes textos epigráficos nos hemos utilizado la *Epigraphik-Datenbank Claus/Slaby* (EDCS).

de *M. Poblicius Hilarius*³⁸, el término para designar su condición de perlero es también *margaritarius*.

También existe la posibilidad de que la palabra que sirve para definir al vendedor de perlas se extrapole a los diferentes personajes que están ligados a este comercio, es decir, al que las trabaja, al que las exporta o a quienes vigilan esta mercancía, de ahí que la inscripción *CIL VI, 5199*, pueda hacer referencia a estos últimos, leyéndose «Diogenes / Sostrati / mar(garitarius) d(e)curio»³⁹. Esta inscripción nos recuerda el posible origen griego del personaje, *Diogenes*. De la misma forma el desarrollo de la *d* final como *decurio*, nos hace pensar que podría tratarse de un cuerpo de seguridad destinado a la vigilancia de las tiendas de perlas, ya que lo más probable es que al tratarse de una mercancía tan cara, cabría la posibilidad de que los propietarios de estas joyerías pagasen a un cierto número de personas que guardasen sus negocios, tanto de día como de noche.

En otra inscripción *CIL VI, 3981* donde aparece una invocación a la divinidad griega Dionisio se recoge: «Geleuthi Liviae / marg(aritarius) dat Dionysio / patri suo Megiste Celeuthi / mater», interpretándose como otro vendedor de perlas⁴⁰ y quizás tratándose de un nombre de origen griego⁴¹.

La inscripción *CIL VI, 37804* interpretada como «[marga]ritarius»; y *ICUR-09, 24854, I*, donde se puede leer «M/a/r/[ga]ri/[t]/a/ri/v/iv/a/s»; son una muestra más de la escueta representación de este oficio en la ciudad. La primera inscripción, aparecida en el Foro Romano, quizás podría llegar a interpretarse de otra forma, ya que se trata de un fragmento donde solo se aprecia la parte final de la palabra. La segunda inscripción se habría realizado en vida, dignificando la figura del actor que la realiza antes incluso de morir.

Por último sabemos de la existencia de un epígrafe hallado en Aquilea sobre un comerciante de perlas de Roma, dedicado seguramente al comercio de perlas al por mayor: *InscrAqu-01, 71 = D 718 = D76203 = IEAquil 290*; «L(ucius) Valerius / Primus / negotiator / Margaritar(ius) / ab Roma».

SIEMPRE HAY TIEMPO PARA LOS DIOSES: MARGARITARIII Y EL COLLEGIVM DENDROPHORVM

De estas inscripciones donde no se indica la ubicación de la tienda, tres están ligadas a dos comerciantes de perlas asociados al *collegium dendrophorum*, cuya existencia conocemos desde el año 79 a.C. en Roma. Esta asociación religiosa rendiría culto a la *Magna Mater*, y a *Attis* entre los días 15 y 27 de marzo, según el calendario religioso

38. *CIL VI, 30973* (p. 3758) = *D 3992 = D 4171 = AE 1890, 59 = AE 1890, 60*

39. El concepto *mar(garitarius) d(e)curio* hasta el momento es un *unicum*, y puede tratarse de una interpretación errónea de los editores del *CIL VI*.

40. DAREMBERG, M.C., SAGLIO, E. & POTTIER, E.: *Dictionnaire...*, vol. III, 1596. Cita la inscripción como posible vigilante de los comercios de perlas.

41. Creemos que *Celeuthi* provendría de la transformación griega de *Celeos* (Κελεύς), en latín *Celeus*, el que según la mitología antiguo rey de Eleusis, en Grecia. Referenciado en *Hymn. Hom. a Demet.* (2) 90, según la edición *Hesiod, Homeric Hymns, Epic Cycle, Homeric*. Translated by H.G. Evelyn-White, vol. 57, London 1914.

de origen frigio instaurado de forma oficial por parte del emperador Claudio. El 22 de marzo, durante la fiesta conocida como «Entrada del árbol» (*Arbor intrat*), los dendróforos llevaban en procesión un pino cortado durante la noche anterior, en recuerdo del árbol en cuya base se castró Attis, el mismo que recogerían en la *Basilica Hilariana* para su posterior culto⁴².

Mencionado por dos veces en diferentes inscripciones aparece el personaje de *Manius Publius Hilarius*. Una de las inscripciones recogidas en el *Corpus Inscriptio-num Latinarum* de Roma se divide en dos partes (a y b): una parte es el epígrafe mu-sivo sobre mosaico, que actúa de modo salutorio y da la bienvenida a la *Basilica Hilariana*, mientras que la segunda parte que se encuentra sobre una base ubicada en el vestíbulo del edificio, da conocer el nombre del benefactor de la Basílica *CIL VI, 30973a* (= *D 3992 = D 4171 = AE I890, 59 = AE I890, 60*) y *CIL VI, 30973b* (p. 3758) = *D 3992 = D 4171 = CCCA-03, 2II = CCCA-03, 2I2 = AE I890, 59 = AE I890, 60. = NSC I889, p. 389–400*. La otra inscripción que vuelve a destacar a este personaje, esta vez acompañado de sus hijos en una dedicatoria a *Silvanus* es *CIL VI, 641* (p. 3006, 3757) = *D 3540 = CCCA-03*. Por consiguiente, sabemos que *Manius Publicus Hilarus* desempeñó el cargo de presidente del *collegium dendrophorum* tras mandar construir el templo conocido como *Basilica Hilariana* dedicado a Attis sobre el Monte Celio, y dejando constancia de la consagración inaugural con una inscripción a la entrada del mismo. Se trató seguramente de un comerciante dedicado a la distribución y venta de perlas en Roma⁴³. Igualmente, otro vendedor de perlas conocido como *Tuticius Hylas* *CIL VI 1925* (= *D 1919*), aparece en otra inscripción como presidente del *collegium dendrophorum*, desconociéndose por el momento si existió algún tipo de conexión entre ambos personajes.

Esta asociación de *margaritarii* al *collegium dendrophorum* difiere de la opinión de algunos autores, que han atribuido la constitución de esta cofradía religiosa solo a los comerciantes de madera, como: carpinteros, leñadores o transportistas de leña⁴⁴.

42. *ThLL*, vol. V-1, cols. 523, 7–47, s.v. *dendrophorus*, para el que dice: «nomen collegii (i.q. fabri lignarii?) quod menoratur un cultu Magna Matris». Otra explicación puede verse en DAREMBERG, M.C., SAGLIO, E. & POTTIER, E.: *Dictionnaire...*, vol. I, 100–101, s.v. *dendrophoria*.

43. Sabemos de la existencia de una inscripción en el *CIL VI, 17389* que presumiblemente se puede asociar a un alumno del propio *Manius Publius Hilarus*: «D(is) M(anibus) / Euprosdecto / alumno dulcis/simo / M(arcus) P(blicius) Hilarus». Sobre la *Basilica Hilariana* y el culto oriental de la *Magna Mater* y *Attis* en el Monte Celio, véase: PAVOLINI, C.: «Basilica Hilariana», en MARGARETA STEINBY, E. (ed.): *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, vol. I, Roma 1999. 175–176; *Ibidem*, SUPPLEMENTUM III. *Archeologia e topografia della regione II (Celio). Un aggiornamento sessant'anni dopo Colini*. 8–92.; *Idem*, «Celio, Ospedale Militare. La Basilica Hilariana», en PAVOLINI, C. (ed.), *Boll. Archeologia*, 1–2. 1990, 171–176.; *Ibidem*, «I culti orientali sul Celio: acquisizioni e ipotesi recenti», *Bolletino di Archeologia on line* 1, 2010/ Volume speciale D/D3/1.; DIOSONO, F.: «Note sull'Arbor Sancta a Urso e Roma», *Habis*, 37 (2006), 387–398; PENSABENE, P.: «Culto di Cibele e Attis tra Palatino e Vaticano», *Bolletino di Archeologia on line* 1, 2010/ Volume speciale D/D3/2; CARIGNANI, A.: «Centanni dopo. Antiche scoperte e nuove interpretazioni dagli scavi all'ospedale militare del Celio», *Mélanges de l'École française de Rome. Antiquité* T. 105.2. 1993, 709–746.

44. DIOSONO F.: *Collegia. Le associazioni professionali nel mondo romano* (Arti e mestieri nel mondo romano antico, 1), Roma 2007, 65–67. Sobre las asociaciones de este *collegium*, véase: VAN HAEPEREN, F.: «Collèges de dendrophores et autorités locales et romaines», en DONDIN-PAYRE, M. & TRAN, N. (dirs.): *Collegia. Le phénomène associatif dans l'Occident Romain*. *Scripta Antiqua* 41. París, 2012, 47–62; RUBIO RIVERA, R.: «Collegium dendrophorum: corporación profesional y cofradía metróaca», *Gerión*, 11 (1993) Madrid.

MARGARITARIVS DE SACRA VIA

Como ya hemos dicho, se han hallado ocho inscripciones de comerciantes de perlas donde se menciona la ubicación de su negocio en la ciudad, ayudándonos a confeccionar un mapa topográfico de estos comercios en la capital: se han constatado siete inscripciones en la misma *Sacra Via*, y una en la zona comercial anexa al Velabro. Por lo tanto, un selecto grupo de vendedores de perlas estarían ubicados en una de las calles más conocidas y transitadas de Roma.

Fuera de la ciudad de Roma, en *Ulubrae* (Lacio-Campania) se encontró otra inscripción que constata a otro vendedor de perlas en el centro de Roma *CIL* x 6492 y que dice: *L(ucius) Caecilius L(uci) l(ibertus) / Plutus / margaritarius de sacra via [...]*.

Otras tres inscripciones de estos comerciantes en la *Sacra Via* se recogen en el *CIL* vi 9547, 9548 y 9549. Otro ejemplo sería la inscripción *CIL* vi 9545 (= *CIL* i, 1212 = *CLE* 74 = *D* 7602 = *ILLRP* 797), que menciona a *C. Ateilius Serrani l. Euhodus* como *margaritarius* de la *Via Sacra*, y del que podría extraerse el nombre de su patrón; *C. Ateilius Serranus* cónsul del 106 a.C., o bien *Atilius Serranus, quaestor* el 63 o tribuno de la plebe el 57⁴⁵. Ambas opciones reflejarían la importancia del negocio, ya que, de ser ciertas, vincularían a altos cargos de Roma con el comercio de lujo.

Otras dos inscripciones más sobre vendedores de perlas ubicados en la *Sacra Via*, quizás puedan servir para atestiguar de nuevo a comerciantes extranjeros regentando estos comercios, siendo algunos de los *cognomina* originarios de las provincias orientales. Hecho significativo si tenemos en cuenta que la mayor vía para el aprovisionamiento de perlas de gran calidad a Roma fue la ruta oriental. De esta forma las inscripciones *CIL* vi 9546 y *CIL* vi, 33872, muestran la existencia de un personaje conocido como *L. Calpurnio Nicaei f. Antiochus* y de otro que se interpreta como *L. Calpurnius Luci l. Antiochus Nicaeus maior*. Ambos *margaritarius de Sacra Via*, y que con toda seguridad pertenecían a la misma familia, desempeñan en diferentes épocas el oficio de vendedor de perlas, utilizando probablemente el mismo local. El estudio onomástico de estas inscripciones demostraría que el personaje con el cognomen de *Antiochus* sería descendiente de un *peregrinus* de la región siríaca y que acabaría por ligar su futuro a la figura de un Calpurnio, quien emigrase a Roma permitiendo la adopción final de esta parte del nombre⁴⁶.

Es esta línea de personajes extranjeros la que quizás podamos seguir de nuevo en la última de las inscripciones de la ciudad de Roma trabajadas en este apartado, *CIL* vi 37803 (= *AE* 1907, 00129), en la que se menciona la existencia de un vendedor de perlas, esta vez no en la *via Sacra*, sino en la zona del Velabro: *Euhodus margaritarius de Velabro*, noticia significativa sobre la que volveremos después⁴⁷. Creemos pues, que posiblemente este personaje, al igual que el que aparece en la inscripción

45. TASSINI, P.: «Produzione e vendita...», p. 691.

46. Cf. nota anterior.

47. PAPI, E.: «La turba in pia: artigiani e commercianti del Foro Romano e dintorni (s. I. a.C.–64 d.C.)», *JRA* 15, 2002, 50.; también se hace eco de la inscripción *CIL* vi 9184 como un ejemplar más sobre vendedores de perlas en el Velabro, pese a que la inscripción se asimilase originalmente a un comerciante de plata: «A· Vivenni · A·L·Erotiani / Arge[ntari-de] Velabr[o] / Viven[niae·A·L· ---] uxoris / [--- vrfaniae --- v]xoris».

comentada de los *Serranus* (CIL VI 9545), pueden ser descendientes de personajes de origen oriental, prueba de ello sería también el origen del otro personaje citado en la inscripción, *Tampiae Luci l. Stratonice*, siendo Estratonicea una ciudad de la región de Caria.

Muchos de estos personajes son claramente libertos o descendientes de libertos en Roma y por lo tanto no podemos afirmar que su raigambre oriental a nivel onomástico demuestre necesariamente que se trata de un negocio regentado en su mayoría por gente extranjera, pese a ello creo que no está de más significar su procedencia y más teniendo en cuenta un periodo donde se atestigua un creciente ritmo migratorio hacia la capital del Imperio.

Existen otras veinte inscripciones que hacen mención al nombre *margarita*, y que a su vez hemos desestimado a la hora de incluirlas dentro de nuestro estudio, considerando que son transformaciones que ha sufrido la palabra original, la cual ha cambiado su uso y su significado: el nombre *margarita* también se usa para definir aquello bello, blanco, pulcro y por lo tanto será utilizado en muchas ocasiones en epitafios de niños, mujeres, etc., sin olvidarnos sobre su posible adopción como nombre propio⁴⁸.

LA PORTICVS MARGARITARIA

La prosperidad y bonanza del comercio de perlas llevó seguramente a los propios vendedores a unirse en un recinto conocido como *Porticus Margaritaria* en el centro

48. CIL VI, 5972: «Domitia Cn(aei) [(liberta) ---] / margari[taria ---] / MVS[---] / v(ixit) a(nnos) [---]»; AE 1979, 50 = HD7519 = EDR77234: «D(is) M(anibus) / M(arci) Corneli / Margaritae»; CIL VI, 7563 = EDR107510: «D(is) M(anibus) / [--- M]argarit(a)e Caes(aris) / [s]er(vae) vix(it) annis / [---]v m(ensibus) III d(iebus) XXVIII / [Deme]trius(?) Caes(aris) n(ostri) / [co]niugi sanctis/[simae] fecit»; CIL VI, 13637: «D(is) M(anibus) / Sex(to) Brittid(io) / iuveni Mar/garitioni caris/simo vixit annis / II mens(ibus) VII dieb(us) XVII / fecit L(ucius) Vergilius Italic(us) / et Claudia Laudice»; CIL VI, 11554 = ICUR-09, 23788: «Amianti / matri car/issimae Mar/garita et / Achileus / fecerunt»; CIL VI, 27671: «D(is) M(anibus) s(acrum) / Trophime uxori / pientissimae / L(ucius) C() Margarita / b(ene) m(erenti) f(ecit)»; CIL VI, 29896 = CLE 1175 = *EpiGraphica*-2009-276 = EDR133179: «Gallia me genuit nomen mihi divitis undae / concha dedit formae nominis aptus honos / docta per incertas audax discurrere silvas / collibus hirsutas atque agitare feras / non gravibus vinc(u)lis unquam consueta teneri / verbera nec niveo corpore saeva pati / molli namque sinu domini dominaeque iacebam / et noram in strato lassa cubare toro / et plus quam licuit muto canis ore loquebar / nulli latratus pertimere meos / sed iam fata subii partu iactata sinistro / quam nunc sub parvo marmore terra tegit / Margarita»; ICUR-05, 14582: «Quartio et Margarita sibi f[er]cerunt et filio / Urbico qui vix[it] a]nn[o] [s] xxviii in pace / d(e)p(ositus) [---] Ka]l(endas) Au[g(ustas)]»; ICUR-08, 21177 = ILCV+2557: «Margarite Inno/centi in pace quae / vixi[t] ann]is quin[que] / [---]». La primera de estas inscripciones (CIL VI 5972) se ha llegado a incluir dentro de las inscripciones sobre comerciantes de perlas, TASSINI, «Produzione e vendita», 691, pero nosotros creemos que podría tratarse del uso de la palabra *margarita* como símbolo de belleza o como parte del nombre, más que de una *margaritaria*, como se ha podido desarrollar la inscripción hasta la fecha. Nombre el de *margarita* que también hallamos en una serie de inscripciones muy breves, que no sabemos muy bien como interpretar, pero que seguramente no tengan nada que ver con la venta o comercialización de perlas y que simplemente tendrán como fin el nombramiento de alguien o algo hermoso: CIL XV, 2190: «Ex pr(aediis) Prastin(a)es M[essal(lini)] / a Margarit[---] / op(us)»; ICUR-04, 10013a: «Margar[ita]»; ICUR-04, 10939: «Marg[arita ---] / Genti[---] // // παύνη λ[---] / [ἐκ]οιμή[θ]η Πέτρος [ἔτων---] / ἡμε[ρῶν ---]»; ICUR-05, 14452: *Marga[rita]*; ICUR-07, 17928: «Margarita annor(um) [---] / et me(n)so(rum) d(u)or[u](m) VI Kal(endas) I[---] (uarias) [---]»; ICUR-07, 20461: «Margarita»; ICUR-07, 20520: «Timoteus et Margarita»; ICUR-09, 24320: «[Marg]arita / [Acc]eptisimo»; NSA 1922, 423 = EDR 103050: «Valeria / [(mulieris) l]iberta) / Margarita / v(ixit) a(nnos) xxvii». Como ejemplo de lo mencionado, véase la inscripción CIL VI, 41062 (= CIL VI, 1527 = CIL VI, 31670 = CIL VI, 37053 = D 08393 (p 190) = AE 1899, 95 = AE 1949, +181 = AE 1951, 2 = AE 1951, 247 = AE 1978, 14 = AE 1992, 81 = AE 1993, 119 = AE 1993, 120 = AE 1992, +81 = AE 1994, 106 = AE 1999, 235); en la que se cita textualmente, «cum omne aurum margaritaque corpori [...]».

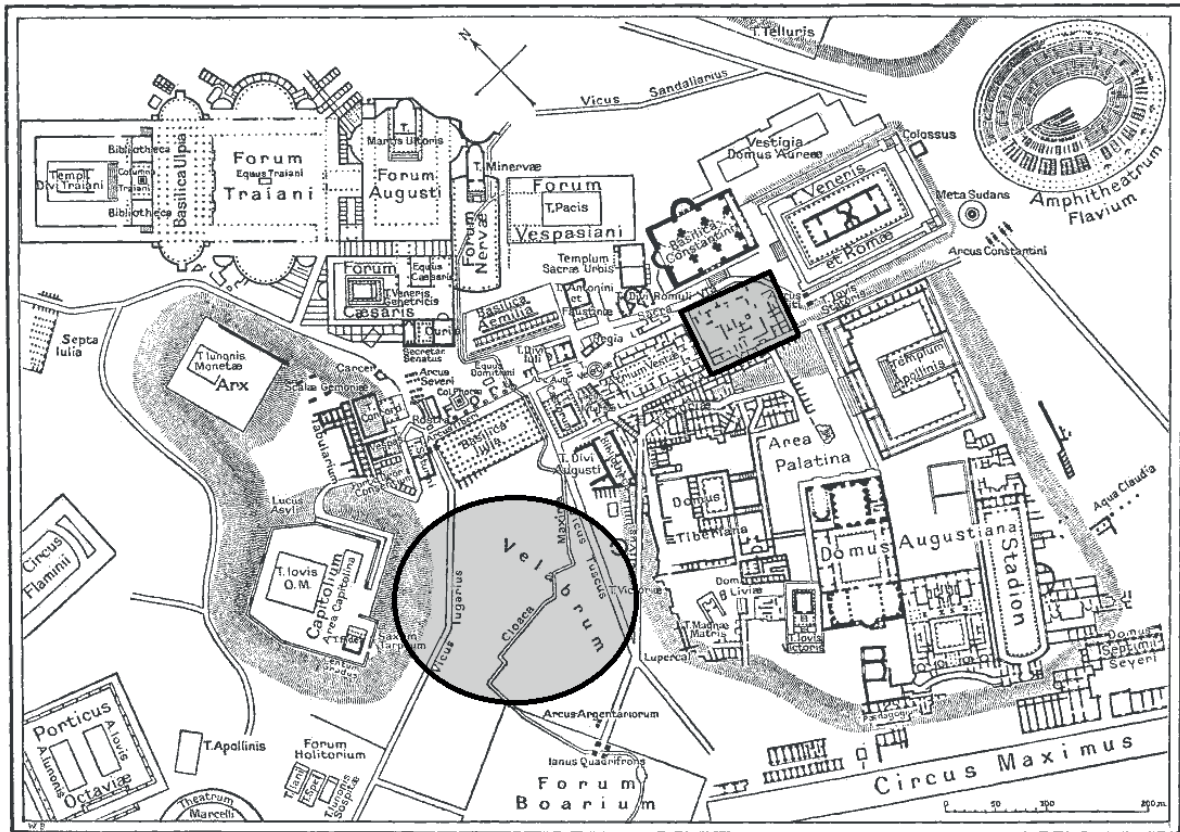


FIGURA 1. LA PORTICUS MARGARITARIA

La interpretación de R. Lanciani en la *Sacra Via* se representa con un recuadro, mientras que el círculo enmarca la zona donde nosotros pensamos que podría hallarse realmente (sobre LANCIANI 1990).

de la ciudad, ocupando diferentes espacios comerciales destinados a la venta de perlas. Recinto que seguramente, como ya hemos comentado anteriormente, fuese custodiado en vigilancia continua por cierto número de personas a cargo de estos *margaritarii*.

La localización de la *Porticus Margaritaria* ha suscitado un largo debate historio-gráfico, iniciado ya a finales del siglo XIX e inicios del XX, con la publicación de la *Formae Urbis Romae* de R. Lanciani. Este autor, al realizar la recomposición de las antiguas ruinas de la ciudad de Roma, ubicó la *Porticus Margaritaria* en la *Sacra Via*, junto al *atrium Vestae*, en dirección al Capitolio, lo que significaría encontrarse ante un edificio de grandes dimensiones destinado al comercio de lujo en el centro de la ciudad⁴⁹. Lo que no sería ilógico si tenemos en cuenta el número de inscripciones

49. LANCIANI, R.: *FUR*. Tav. 29. Nosotros hemos utilizado la edición de la cop. Quasar; LANCIANI, R.: *Formae Urbis Romae*, Roma 1990. En la misma línea, otros autores también ubican la *Porticus Margaritaria* a lo largo de la *Via Sacra*, así, véase: HOLLERAN, C.: *Shopping in Ancient Rome. The Retail in the Late Republic and the Principate*. Oxford. 2012, 55-57.

que hacen referencia a estos comerciantes en la *Sacra Via*, los mismos que compartirían escenario en la misma vía con otros negocios⁵⁰.

Pero si seguimos el debate surgido a través de *LTUR*⁵¹, nos damos cuenta que la situación de estos comercios en un edificio de dimensiones tan amplias resultaría un tanto dudoso. Por ello siguiendo la hipótesis de autores como Hülsen⁵², que se hacen eco de lo mencionado en *Cat. Reg.*⁵³, me sumo a la idea de que la *Porticus Margaritaria* podría encontrarse en la Reg. VIII:

TABLA 1

CURIOSUM	NOTITIA
REGIO VIII FORVM ROMANVM MAGNVM	REGIO VIII FORVM ROMANVM MAGNVM
[...]	[...]
basilicam argentariam	basilicam argentariam
templum Concordiae et	templum Concordiae
Saturni et	umbilicum Romae
Vespasiani et Titi	templum Saturni et
Capitolium	Vespasiani et Titi
miliarium aureum	Capitolium
vicum iugarium	miliarium aureum
Graecostadium	basilicam Iuliam
basilicam Iuliam	templum Castorum
templum Castorum	Vestam
et Minervae	horrea Germanicana et
Vestam horrea Agrippiana	Agrippiana
aquam cernentem IIII scaros sub eadem	aquam cernentem IIII scaros sub aede
atrium Caci	atrium Caci
porticum margaritarium	vicum iugarium et
elefantum herbarium	unguentarium
[...]	Graecostadium
	porticum margaritarium
	elefantum herbarium
	[...]

Es la zona entre el *Forum Boarium* y el *Forum Holitorium* la que más adeptos reúne a la hora de encontrarle una ubicación concreta a este edificio⁵⁴.

50. DONIN-PAYRE, M.: «Topographie et propagande gentilice: le *compitum Acilium* et l'origine des Acilii Glabrones», en *L'URBS. Espace urbain et Historique (I^{er} siècle a.v. J.C.-III^e siècle a.p. J.-C.)*. Actes du colloque international organisé par le Centre national de la recherche scientifique et l'École française de Rome, Roma 1987, 85.

51. LEGA, C.: «*Porticus Margaritaria*», en MARGARETA STEINBY, E. (ed.): *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, vol. IV, Roma 1999.

52. HÜLSEN, C.: *Il foro romano. Storia e Monumenti*, Roma 1982.

53. VALENTINI, R. & ZUCCHETTI, G.: *Codice topografico della città di Roma*, I, Roma 1940, 63-188.

54. COARELLI, F., *Roma*, 1995, 94-97. RODRÍGUEZ-ALMEIDA, E.: «Note di topografia romana: *Cosmos myropola*, il *Vicus Unguentarius* e i *penetralia Pallados nostrae* (Mart. 4-53)», *Rivista dell' Istituto d'Archeologia e Storia dell'Arte*, S.

Siguiendo a Panciera⁵⁵, que piensa que la zona del *Velabrum* sería una de las mejores candidatas a guarnecer este edificio, la misma de la que conservamos una inscripción que hace referencia a un comerciante de perlas (*AE* 1907, 129) como ya hemos visto⁵⁶.

Lo lógico pues sería encontrar a estos comerciantes de perlas, en puestos próximos a otras tiendas con el mismo tipo de clientela, como pueden ser los *argentarii*⁵⁷, muy próximos al Foro de la ciudad, quedando constancia hoy en día del *Arcus Argentariorum* en un costado de lo que sería en la antigüedad el *Forum Boarium*, el mismo que a través del *Vicus Tuscus* asciende hasta llegar al Foro y a la *Sacra Via*, zona esta conocida como la del *Velabrum* que podría ser una opción a la hora de ubicar este edificio tal como propuso Panciera.

Otra posible ubicación sería en el *Vicus Iugarius*, ya que si observamos el *Cat. Reg.* arriba expresado, ya sea *in Cur.* (120 v. 1), o *in Not.* (175 v. 1), se hace mención al *atrium Caci*, al *Graecostadium* y al *Elefas Herbarius*, referencia esta última que hace mención a una puerta próxima al *Forum Holitorium*. Por ello quizás se trata de la calle que desciende del Foro, por la *Basilica Iulia*, hacia el mismo *Foro Holitorium*, sin saber en qué posición de la misma vía podría encontrarse (FIG. 1).

Así, ambas interpretaciones nos llevan a pensar que la *Porticus Margaritaria* se encontró alguna vez en la zona del *Velabrum*, no sabiendo aún por cuál de las dos grandes vías que descienden del centro de la ciudad, el *Vicus Tuscus* o el *Vicus Iugarius*, tendrán la entrada estos puestos comerciales. Tiendas de perlas que no dudamos se repartiesen por la *Sacra Via*, como hemos podido comprobar con los restos epigráficos, divergiendo por ello de la posibilidad de encontrar un edificio de grandes dimensiones en pleno centro de Roma⁵⁸, destinado exclusivamente al comercio y distribución al por menor de las perlas.

III, VIII-IX, Roma 1985-1986, 113; autor que verá más próximo este edificio a la zona del *Forum Holitorium*, hipótesis que no comparto, ya que no se debe olvidar que la zona de este foro serviría a su vez para vender hierbas, verduras, etc., lo que nada tendría que ver con un comercio de lujo como el asociado a la venta de perlas.

55. PANCIERA, S.: «Tra epigrafía e topografía», *ArchCL* 22, 1970, 135-138.

56. PAPI, E.: «La turba...», 2002, 50., también se decanta por ubicar la *Porticus* en el Velabro.

57. GRIMALDI BERNARDI, G.: *Le botteghe romane. L'arrendamento* (Vita e costume nel mondo romano antico, 27), Roma 2005, 51-57.

58. PALOMBI, D. «Gli Horrea della Via Sacra: dagli appunti di Giacomo Boni ad una ipotesi su Nerone», *DialA* 8, Roma 1990, 58, 64 y ss. Hace referencia a la posibilidad de que el *Porticus Margaritaria*, el cual ubicaría en la zona de la Basilica di Massenzio en la *Sacra Via*, después del año 64 d.C., con el incendio que asoló Roma bajo Nerón, fuese desplazado con los *margaritarii* a otra zona comercial.

BIBLIOGRAFÍA

- BARATTA, G.: «La Bonne Adresse. Trovare un'attività artigianale o commerciale in città», en ANGELI BERTINELLI, M.G. & DONATI, A. (eds.): *Opinione Pubblica e Forme di comunicazione a Roma: Il linguaggio dell'epigrafia*. Acti del colloquio AIEGL, Borghesi 2007.
- BUCCIANTINI, V.: «*Margaritai*. Perle d'Oriente nella storiografia alessandrina», en OLSHAUSEN, E. & SAUER, V. (eds.): *Die Schätze der Erde-Natürliche Ressourcen in der antiken Welt*. Stuttgarter Kolloquium Historischen Geographie des Altertums 10, 2008. *Geographica Historica*-Band 28. 2012.
- CARIGNANI, A.: «Centanni dopo. Antiche scoperte e nuove interpretación dagli Xavi all'ospedale militare», *Mélanges de l'École française de Rome. Antiquité* T. 105, n.º 2. 1993.
- CASSON, L.: *The Periplus Maris Erythraei*. Text with Introduction Translation, and Commentary by Lionel Casson. New Jersey, 1989.
- CHITTICK, N.: «África del este y Oriente: los puertos y el comercio antes de la llegada de los portugueses», *Relaciones históricas a través del océano Índico*. Barcelona, 1983.
- COARELLI, F.: *Roma. Guide Archeologiche Laterza*, 1995, 94-97.
- DAREMBERG, M.C. SAGLIO, E. & POTTIER, E.: *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, vol. III, París, 1904.
- DIOSONO, F.: «Note sull'Arbor Sancta a Urso e Roma» *Habis*, 37. 2006.
- : *Collegia. Le associazioni professionali nel mondo romano* (Arti e mestieri nel mondo romano antico, 1). Roma, 2007.
- DONIN-PAYRE, M.: «Topographie et propagande gentilice: le *compitum Acilium* et l'origine des Acilii Glabrones», en *L'URBS. Espace urbain et Historique (1^{er} siècle a.v. J.C.-III^e siècle a.p. J.-C.)*. Actes du colloque international organisé par le Centre national de la recherche scientifique et l'École française de Rome. Roma, 1987.
- FRISK, H.: *Le périple de la Mer Erytrée*. Göteborg, 1927.
- GRIMALDI BERNARDI, G.: *Le botteghe romane. L'arrendamento* (Vita e costume nel mondo romano antico, 27). Roma, 2005.
- VAN HAEPEREN, F.: «Collèges de dendrophores et autorités locales et romaines», en DONNIN-PAYRE, M. & TRAN, N. (dirs.): *Collegia. Le phénomène associatif Dans l'Occident Romain*. *ScriptaAntiqua* 41. Paris, 2012.
- DEL HOYO CALLEJA, J.: «Joyas en la Andalucía romana: documentación epigráfica», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba 1994.
- HÜLSEN, C.: *Il foro romano. Storia e Monumenti*. Roma, 1982.
- HOLLERAN, C.: *Shopping in Ancient Rome. The Retail in the Late Republic and the Principate*. Oxford. 2012.
- INIESTA, F.: *Bajo la Cruz del Sur. Religión, Comercio y Guerra en el Canal de Mozambique (900 a 1700 d.C.)*. Barcelona, 1993.
- : *Kuma. Historia del África Negra*. Barcelona, 2007.
- LANCIANI, R.: *Formae Urbis Romae*. Roma, 1990.
- LASSEN, C.: *Indische Alterthumskunde II: Geschichte von Buddha bis zu dem Ende der älteren Gupta-Dynastie*, Bonn, 1849-52 (2 Auflage 1873).
- LEGA, C.: «*Porticus Margaritaria*», en MARGARETA STEINBY, E. (ed.): *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, vol. IV. Roma, 1999.

- LOZANO, A.: «La presencia griega en el Oriente Seleúcida: sus consecuencias políticas y culturales», en SÍMON, F.M., PINA POLO, F. & REMESAL RODRÍGUEZ, J. (eds.): *Vivir en tierra extraña: Emigración e integración cultural en el mundo antiguo*. Barcelona, 2004.
- MÖBIUS, K.: *Die echten Perlen. Ein Beitrag zur Luxus-Handels und Naturgeschichte derselben*, vol. IV, Hamburg, 1858.
- PALOMBI, D.: «Gli Horrea della Via Sacra: dagli appunti di Giacomo Boni ad una ipotesi su Nerone», *DialA* 8. Roma, 1990.
- PANCIERA, S.: «Tra epigrafía e topografía», *ArchCL* 22, 1970.
- PAPI, E.: «La turba inopia: artigiani e commercianti del Foro Romano e dintorni (s. I. a.C.–64 d.C.)», *JRA* 15. 2002.
- PAVOLINI, C.: «Basilica Hilariana» en MARGARETA STEINBY, E. (ed.): *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, vol. I, Roma 1999.
- : *Lexicon Topographicum Urbis Romae. SUPPLEMENTUM III. Archeologia e topografia della regione II (Celio). Un aggiornamento sessant'anni dopo Colini*.
- : «Celio, Ospedale Militare. La Basilica Hilariana», en PAVOLINI, C. (ed.): *Boll. Archeologia*, 1–2. 1990.
- : «I culti orientali sul Celio: acquisizioni e ipotesi recenti», *Bolletino di Archeologia on line* 1, 2010/ Volume speciale D/ D3/ I.
- PENSABENE, P.: «Culto di Cibele e Attis tra Palatino e Vaticano», *Bolletino di Archeologia on line* 1, 2010.
- PINA POLO, F.: «El Periplo del Mar Eritreo y la presencia romana en el Índico», en SÍMON, F.M., PINA POLO, F. & REMESAL RODRÍGUEZ, J. (eds.): *Viajeros, peregrinos y aventureros en el Mundo Antiguo*. Barcelona, 2010.
- POTT, A.F.: *Etymologische Forschungen auf dem Gebiet der Indo Germanischen Sprache*, vol. II, Lemgo, 1836.
- ROBERT, J.N.: *De Roma a China. Por la ruta de la seda en tiempos de la Roma antigua*. Barcelona, 1996.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M.: *Historia de Roma*. Salamanca, 1995.
- RODRÍGUEZ-ALMEIDA, E.: «Note di topografía romana: *Cosmus myropola*, il *Vicus Unguentarius* e i *penetralia Pallados nostrae* (Mart. 4.53)», *Rivista dell' Instituto d'Archeologia e Storia dell'Arte*, S.III, VIII–IX. Roma, 1985–1986.
- ROSTOVITZEF, M.: *The Social and the Economic History of the Roman Empire*. Oxford, 1957.
- : *Historia social y económica del Imperio romano*, vol. I. Madrid, 1998.
- RUBIO RIVERA, R.: «*Collegium dendrophorum*: corporación profesional y cofradía metróica», *Gerión*, II, Madrid 1993.
- SPANHEIM: *De Praest. num.* II. Amsteld, 1717.
- TASSINI, P.: «Produzione e vendita di alcune merci di lusso a Roma», *Epigrafia della Produzione e della distribuzione, Actes de la VII^e Rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain*, Roma, 1992.
- TOUSSAINT, A.: *Histoire de l'océan Indien*, Collection «Que sais-je?», PUF. 1980.
- : *Historia del Océano Índico*. México, 1984.
- VALENTINI, R. & ZUCCHETTI, G.: *Codice topografico della città di Roma*, I. Roma, 1940.

Artículos · Articles

- 15 MIGUEL SALINAS ROMO
Apuntes en torno a las Guerras Sertorianas: evolución e impacto sobre el poblamiento y la ordenación territorial del valle del Ebro / Notes around the Sertorian Wars: Evolution and Impact on Settlement and Spatial Planning in the Ebro Valley
- 55 ALEJANDRO CADENAS GONZÁLEZ
Contaminaciones paganas en la imagen de los primeros emperadores cristianos en la Nueva Roma: el caso de Constantino / Pagan Influences in the Image of the First Christian Emperors in the New Rome: the Case of Constantine
- 77 HENAR GALLEGO FRANCO
Disimetrías familiares en el uso del *nomen* romano en la epigrafía del valle del Duero. Sus implicaciones jurídicas / Family Inequalities in the Use of the Roman *Nomen* in the Epigraphy of the Valley of the River Duero. Their Juridical Implications
- 95 JAVIER DEL HOYO
Dos nuevas inscripciones halladas en Algeciras (Cádiz) / Two New Inscriptions Discovered in Algeciras (Cádiz)
- 101 PABLO MOLINA ORTIZ
Un nuevo emparejamiento gladiatorio procedente de Éfeso / A New Gladiatorial Pairing from Ephesus
- 109 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS
Entre Fresneña (Burgos) y Astorga. En torno a los epígrafes CIL II 2903, 2905 y 2906 / Between Fresneña (Burgos) and Astorga. About the Inscriptions CIL II 2903, 2905 & 2907
- 121 JAVIER DEL HOYO CALLEJA & MARIANO RODRÍGUEZ CEBALLOS
Epigrafía de Clunia (Burgos) en los Cuadernos de Excavación de Blas Taracena / Clunian Epigraphy in Blas Taracena's Notebooks
- 137 DAVID SORIA MOLINA
La expansión del Reino dacio bajo Burebista, siglo I a.C. / The Expansion of the Dacian Kingdom under Burebista, 1st c. BC
- 153 JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN
Horace Sandars (1852–1922) y la epigrafía romana de Sierra Morena / Horace Sandars (1852–1922) and the Roman Epigraphy in Sierra Morena
- 185 NARCISO SANTOS YANGUAS
Militares galaicos en las cohortes pretorianas / Galician Soldiers among Praetorian Cohorts
- 197 EDUARDO PITILLAS SALAÑER
Mujer y religión en los límites del mundo celta y germano en época

romana (ss. I a.C.–III d.C.): un breve apunte / Woman and Religion in the Limits of the Celtic and German World, in Roman Times (1st c. BC–3rd c. AC): a Brief Note

207 ANDRÉ CARNEIRO
Otium, materialidade e paisagem nas *villae* do Alto Alentejo português em época romana / *Otium*, Materiality and Landscape in the Roman *Villae* of Alto Alentejo (Portugal)

233 ANA RODRÍGUEZ MAYORGAS
Sobre la libertad de los antiguos. Progreso, moralidad y Antigüedad en la obra histórica de Fermín Gonzalo Morón / On the Freedom of the Ancients. Progress, Morality and Antiquity in Fermín Gonzalo Morón's Historical Work

249 RAFAEL SABIO GONZÁLEZ
La toponimia oficial augustea en la Península Ibérica: nómina de núcleos poblacionales y principios de aplicación / The Official Augustan Toponymy in the Iberian Peninsula: List of Population Names and Principles of Application

267 JORDI PÉREZ GONZÁLEZ
La venta de perlas en la ciudad de Roma durante el Alto Imperio / Selling Pearls in the City of Rome during the Roman Empire

Recensiones · Book Review

- 285 Jordán Lorenzo, Ángel A.: *Concepto y uso del monumento epigráfico en la Hispania Romana durante el Principado* (JAVIER ANDREU PINTADO).
- 291 Andreu Pintado, F. Javier (ed.): *Entre Vascones y Romanos. Sobre las tierras de Navarra en la Antigüedad* (LETICIA TOBALINA PULIDO).
- 295 Álvarez Jiménez, David, Sanz Serrano, Rosa & Hernández de la Fuente, David (eds): *El espejismo del bárbaro. Ciudadanos y extranjeros al final de la Antigüedad* (ALEJANDRO CADENAS GONZÁLEZ).
- 299 Ozcáriz Gil, Pablo: *La administración de la provincia Hispania Citerior durante el Alto Imperio Romano. Organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad* (JAVIER ANDREU PINTADO).
- 303 García Vivas, Gustavo: *Octavia contra Cleopatra. El papel de la mujer en la propaganda política del Triunvirato (44–30 a.C.)* (JAVIER ANDREU PINTADO).
- 307 Perea Yébenes, Sabino: *Officium magicum. Estudios de magia, teúrgia, necromancia, supersticiones, milagros y demonología en el mundo greco-romano* (PILAR FERNÁNDEZ URIEL).
- 311 Temin, Peter: *The Roman Market Economy* (MARCO ALVIZ FERNÁNDEZ).